



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proveído: Auto de Sustanciación No. 052
Proceso: Verbal Posesorio
Demandante: Luz Ángela Castro y Otros
Demandado: Libardo Antonio Galeano Castro
Radicación. No: 76-834-40-03-004-2021-00039-00

ASUNTO:

Revisado el expediente, observa el Despacho que se allega la diligencia de secuestro del **inmueble identificado con número de catastro 000100013000**.

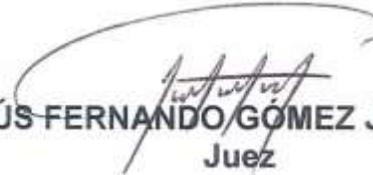
Así las cosas y para los fines previstos en el artículo 40 Código General del Proceso, el Juzgado dispondrá agregar el Despacho comisorio No. 026 de octubre 15 de 2021, debidamente diligenciado.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: AGREGAR el Despacho Comisorio No. 026 de octubre 15 de 2021, diligenciado en la fecha del 14 de diciembre del 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

Notifico el anterior AUTO por ESTADO N°011 y se fija...Hoy 01 DE FEBRERO DE 2022.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario